

RIO GALLEGOS, 05 MAY 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.267/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", dirigido por el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA, codirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el AdeS. Daniel Oscar LAGUIA, el AdeS. Esteban GESTO, el AdeS. Karim HALLAR, la Ing^a. Natalia Bibiana TREJO, el Lic. Luciano Andrés VILLALBA, el AdeS. Héctor Manuel SOTO PEREZ, el Lic. Juan Gabriel ENRIQUEZ de la Unidad Académica Río Gallegos, y los Ing^o. José CANUMAN y Roberto URIBE PAREDES integrantes externos de la Universidad de Magallanes (Chile);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

QUE el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA será el responsable económico del proyecto de investigación durante el período de ejecución;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por el Dr. Alberto Enrique DAMS y por el Dr. Luis Armando MARRONE de la Universidad de Buenos Aires, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 123 y 126, respectivamente;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", tiene las siguientes características (Ítem 1.9): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: 1802 (Computación), Campo de Aplicación: 12 (Informática), según consta a fs. 4;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", dirigido por el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA, codirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el AdeS. Daniel Oscar LAGUIA, el AdeS. Esteban GESTO, el AdeS. Karim HALLAR, la Ing^a. Natalia Bibiana TREJO, el Lic. Luciano Andrés VILLALBA, el AdeS. Héctor Manuel SOTO PEREZ, el Lic. Juan Gabriel ENRIQUEZ de la Unidad Académica Río Gallegos, y los Ing^o. José CANUMAN y Roberto URIBE PAREDES integrantes externos de la Universidad de Magallanes (Chile) y dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

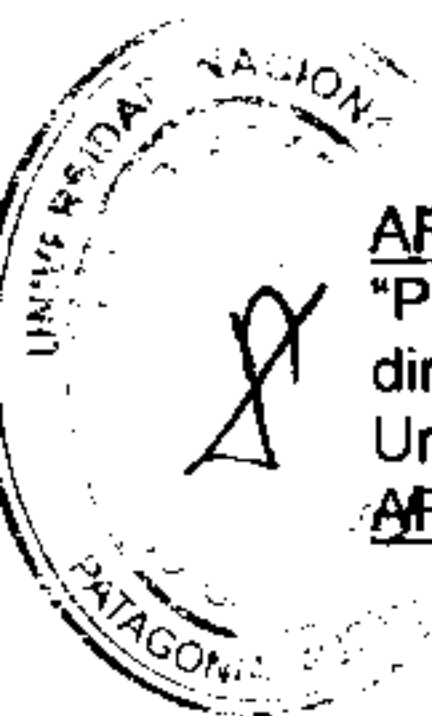
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", dirigido por el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA y codirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I, código

///





UNPA

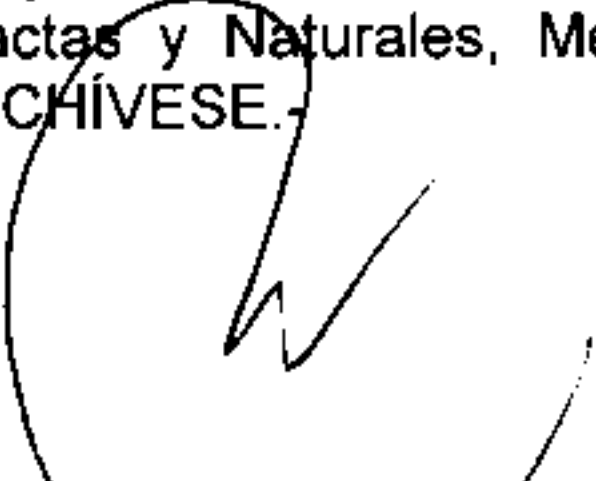
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de investigación Tipo I, código 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal y cuyo responsable económico será el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

269



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	U.A	CEI	DED. HS. SEM. PI
Albert Anibal Osiris SOFIA	Director UNPA	R.G	III	12
Sandra CASAS	Codirector UNPA	R.G	IV	9
Daniel Oscar LAGUIA	Integrante UNPA	R.G	V	12
Esteban GESTO	Integrante UNPA	R.G	N/P	3
Karim HALLAR	Integrante UNPA	R.G	N/P	3
Natalia Bibiana TREJO	Integrante UNPA	R.G	N/P	6
Luciano Andrés VILLALBA	Integrante UNPA	R.G	N/P	6
Héctor Manuel SOTO PEREZ	Integrante UNPA	R.G	N/P	6
Juan Gabriel ENRIQUEZ	Integrante UNPA	R.G	N/P	3
José CANUMAN	Integrante Externo	U.M.A.G	N/P	4
Roberto URIBE PAREDES	Integrante Externo	U.M.A.G	N/P	8